

La eliminación de lindano una demanda ciudadana

Fernando Bejarano G

Red de Acción sobre Plaguicidas y
Alternativas en México

rapam@prodigy.net.mx

(595) 95 4 77 44

Lindano

- Organoclorado primera generación
- Persistencia
- Bioacumulación
- Afectación vida silvestre
- Efectos Agudos
- Efectos crónicos (cáncer, disrupción endocrina, neurotóxico infantil, entre otros)
- Carga corporal y leche materna
- Problemas a lo largo de su ciclo de vida

Lindano

- **1985** Parte de la “Docena Sucia” campaña internacional del Pesticide Action Network
- **Prohibición total en 17 países: (1979-2000)**
Dinamarca, Finlandia, Suecia, Nueva Zelandia, Holanda, Colombia, Costa Rica, Honduras, Hungría, Eslovenia, Indonesia, Kuwait, Sta Lucía Sudáfrica, Gambia, Corea del Sur, Turquía.
- **Restricción en 20 países.**
- **1998** Campaña prohibición en Europa (25 ENGOs y Sindicatos: PAN UK, FOE, UNISON, Breast UK, etc).
- **Dic 2000, Unión Europea** retira autorización para usos agrícolas y jardinería en vigor en **2001**

Regulación internacional

- 1992-1998 Convenio de OSPAR
- 1998 Protocolo Internacional sobre Contaminación Transfronteriza de Largo Alcance (LRTAP POPs Protocol): Severa restricción en Europa, Asia Central y América del Norte.
- 1998 Convenio de Rotterdam. Lista PIC, www.pic.int
- Propuesta incorporar lindano a la lista del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (POPs) (2002-2005)

Recomendaciones a la CEC

- Eliminación objetivo final en los tres países con fechas y usos prioritarios de retiro o prohibición.
- Aplicación Principio Precautorio
- Prioridad en los usos de salud pública por los riesgos particulares a niños
- Consideración de alternativas no químicas (consulta agricultores orgánicos y técnicas tradicionales)
- Monitoreo integral ambiental incluyendo alimentos

Recomendaciones

- Campañas nacionales de educación pública sobre riesgos a la salud y medio ambiente. Énfasis en población infantil y poblaciones indígenas.
- Monitoreo carga corporal humanos, incluyendo leche materna
- Hot Spots, lugares de remediación.
- Combate y prevención de usos ilegales
- Firma y Ratificación de Convenio de Rotterdam y propuesta de inclusión nuevas sustancias
Convenio de Estocolmo sobre COP